



Bogotá D C , 11 de febrero de 2020
SDM-SC- 28075

Señor (a).
JOSE RICARDO BDLIVAR CORTES
CRA 9 # 12 A - 16
BARRIO SAN JUAN
ROSAL - CUNDINAMARCA
CIUDAD

REF. RESPUESTA SDM - 27644

Señor BOLIVAR.

En atención al radicado de la referencia, sobre el (los) comparendo(s) No. 110010000025045246 de fecha 28/09/2019, me permito informar que esta entidad recibió en anterior oportunidad su petición mediante radicado SDM 2059, por tanto, dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo a la misma mediante oficio SDM-SC-15446, de manera clara y precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Unico Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S A , mediante guía de entrega informó como causal de devolución NO EXISTE tal como se muestra a continuación:

472

FECHA DE ENTREGA: 07-02-2020

Nombre del Distribuidor: Darwin Revelo

C.C. 80.738.619

Ubicación: CRA 9 calle 11, 12, 126

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Remite: Dirección de Movilidad - Alcaldía Mayor de Bogotá

Destinatario: ROSAL - CUNDINAMARCA

Referencia: 110010000025045246

Fecha de entrega: 07/10/2019 19:13:09

Fecha de entrega: 07/10/2019

RA186250907CO

Nombre/Razón Social: JOSE RICARDO BDLIVAR CORTES/BD0377

Dirección: CRA 9 N. 5-36

Tel: 31124018260

Código Postal: 1111500

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Dep: BOGOTÁ D.C.

Código Operativo: 1111507

Nombre/Razón Social: JOSE RICARDO BDLIVAR CORTES/BD0377

Dirección: CRA 9 N. 5-36

Tel: 31124018260

Código Postal: 1111500

Ciudad: ROSAL - CUNDINAMARCA

Dep: CUNDINAMARCA

Código Operativo: 1007030

Peso Bruto (gr): 200

Peso Volumétrico (gr): 200

Peso Facturado (gr): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$0.500

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$1.800

Dice Contador:

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Causal de devolución: NO EXISTE

Fecha de entrega: 08/10/19

Distribuidor: William Lopez

C.C. 80.738.619

Observación de entrega: 200

Remite: Dirección de Movilidad - Alcaldía Mayor de Bogotá

Destinatario: ROSAL - CUNDINAMARCA

Referencia: 110010000025045246

Fecha de entrega: 07/10/2019 19:13:09

Fecha de entrega: 07/10/2019

RA186250907CO

Nombre/Razón Social: JOSE RICARDO BDLIVAR CORTES/BD0377

Dirección: CRA 9 N. 5-36

Tel: 31124018260

Código Postal: 1111500

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Dep: BOGOTÁ D.C.

Código Operativo: 1111507

Nombre/Razón Social: JOSE RICARDO BDLIVAR CORTES/BD0377

Dirección: CRA 9 N. 5-36

Tel: 31124018260

Código Postal: 1111500

Ciudad: ROSAL - CUNDINAMARCA

Dep: CUNDINAMARCA

Código Operativo: 1007030

Peso Bruto (gr): 200

Peso Volumétrico (gr): 200

Peso Facturado (gr): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$0.500

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$1.800

Dice Contador:

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Causal de devolución: NO EXISTE

Fecha de entrega: 08/10/19

Distribuidor: William Lopez

C.C. 80.738.619

Observación de entrega: 200

Secretaría Distrital de Movilidad
Cra 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : JOSE RICARDO BOLIVAR CORTES
TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 11447516
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección	CRA 10 N 5-36	Departamento:	BOGOTÁ
Municipio	EL ROSAL	Correo Electrónico:	

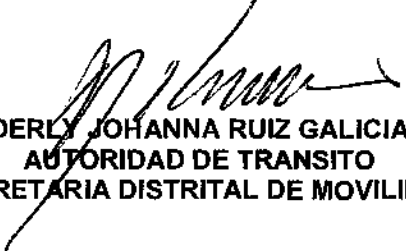
Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°. . "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Es de informarle que de acuerdo a radicado Runt R 2019925 del 2 de enero de 2020 de servicios de información indica: " . para facilidad de los ciudadanos, a través de la página web del RUNT www.runt.com.co/ciudadano/actualizacion-de-datos-en-runt, usted puede efectuar consultas en línea y de forma gratuita , así como realizar la actualización, modificación o corrección de sus datos personales . De ser esta su consulta pues la información arrojada por la página web es fiel reflejo de la base de datos del RUNT "

Por lo anterior, debe tener en cuenta la norma anterior y proceder a actualizar su dirección en el sistema RUNT, porque es a la registrada allí donde se notifican las ordenes de comparendo por infracciones de tránsito

Por lo tanto no es posible acceder a su solicitud. De esta manera damos respuesta a su reiteración.



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Viviana Ortiz



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020
SDM-SC- 28075

Señor (a)
JDSE RICARDO BOLIVAR CORTES
CRA 9 # 12 A – 16
BARRIO SAN JUAN
ROSAL - CUNDINAMARCA
CIUDAD

REF RESPUESTA SDM – 27644

Señor BOLIVAR

En atención al radicado de la referencia, sobre el (los) comparendo(s) No. 110010000025045246 de fecha 28/09/2019, me permito informar que esta entidad recibió en anterior oportunidad su petición mediante radicado **SDM 2059**, por tanto, dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo a la misma mediante oficio **SDM-SC-15446**, de manera clara y precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3° Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados". No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informo como causal de devolución **NO EXISTE** tal como se muestra a continuación

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9		CORREO CERTIFICADO NACIONAL		RA186250907CO	
Centro Operativo: UAC CENTRO Dirección de servicio: 12599070		Fecha de emisión: 01/10/2019 18:15:09 Fecha de entrega: 07/10/2019			
Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de Tránsito Calle 13 N° 37 - 35) Referencia: 110010000025045246 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Teléfono: 3649400 EXT 0310 Depto: BOGOTÁ D.C.		Causal Devolución: ☒ Rehusado ☐ No existe ☐ No recibido ☐ No reclamado ☐ Desconocido ☐ Dirección errada	
Nombre/Razón Social: JOSE RICARDO BOLIVAR CORTES/BXG377 Dirección: CRA 9 N° 12-16 Teléfono: 1124018700 Ciudad: EL ROSAL, CUNDINAMARCA		Código Postal: 111511000 Depto: CUNDINAMARCA Código Operativo: 1111397		Cerrado ☐ No conectado ☐ Fallado ☐ Apertado Cierre ☐ Puerta Mayor	
Peso Bruto (gr): 203 Peso Volumétrico (gr): 200 Valor Declarado: 30 Valor Flete: 50.000 Costo de manejo: 50 Valor Total: 60.500		Disco Contenedor Observaciones del cliente: COMPARENDO		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.E. Tel. Hora Fecha de entrega: 07/10/2019 Distribuidor: William Lopez C.C. 101 Recibido de entrega: 02/10/19	

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL: ALFONSO DE OLIVERA CORTES
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: CÉDULA DE CIUDADANÍA 447716
ESTADO DE LA PERSONA: VIGENTE

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CR 55 N 56	Departamento:	CUNDINAMARCA
Municipio:	EL ROSAL	Correo electrónico:	

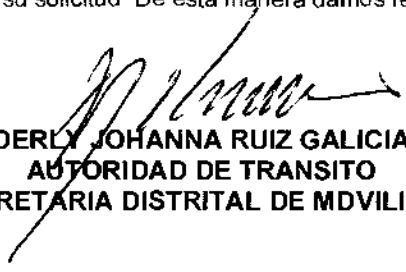
Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8° "Parágrafo 3 Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados "

Es de informarle que de acuerdo a radicado Runt R 2019925 del 2 de enero de 2020 de servicios de información indica " para facilidad de los ciudadanos, a través de la página web del RUNT www.runt.com.co/ciudadano/actualizacion-de-datos-en-runt, usted puede efectuar consultas en línea y de forma gratuita , así como realizar la actualización, modificación o corrección de sus datos personales De ser esta su consulta pues la información arrojada por la página web es fiel reflejo de la base de datos del RUNT "

Por lo anterior debe tener en cuenta la norma anterior y proceder a actualizar su dirección en el sistema RUNT porque es a la registrada allí donde se notifican las ordenes de comparendo por infracciones de tránsito

Por lo tanto no es posible acceder a su solicitud De esta manera damos respuesta a su reiteración


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto Viviana Ortiz

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18857

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-27644/ JOSE RICARDO BOLIVAR CORTES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-28075 d e l 11 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>IOHANA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

27644.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboro MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)